

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos.

Dirección y Administración  
Calle Cebollita—núm. 8.

ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. TORRETE director de la Sociedad Mutual de Igualdad, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la Asociación Literaria que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, don Juan M. Ros.

*La Comisión.*

J. A. UNION

Minas, Abril 4 de 1897.

## PUNTO EN BOCA

A nuestros corresponsales de campaña

La Dirección de este periódico, en vista del Decreto del Superior Gobierno de fecha 3 del corriente, ha ordenado a sus corresponsales de la campaña del Departamento, tomar nota de todo aquello que importe una violación a nuestras leyes a fin de que comprendidas, puedan darse a la publicidad pasado el período de silencio forzoso que se impone a la prensa en dicha disposición.

Hasta entonces, pues, quedamos en la cuarentena que se nos ha impuesto.

*La Dirección.*

## CRUZ ROJA DE MINAS

### A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a ésta Asociación que es preferible se haga en ventas, compresas, camas, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente, José De Luca Vice Presidente; Miguel Chapo Tesorero; Horacio Albistur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pto Secretario; Juan Riso Herreta, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco L. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanch z, Francisco E. Siervo, Pedro Espondaburu, Agustín Estevarena, Andrés Guadalupe, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matos, Miguel Navarra.

## Escribir por... escribir

La demostración importa la persuasión, y esta la convicción.

Para lograrla, es necesario la prueba.

Es necesario, es indispensable, requerir esa prueba generalmente compleja, y presentarla conjunta.

No basta decir que tal cosa es mala, es preciso probarla.

Si las autoridades de los departamentos comprendieran la importancia de la publicidad, ellas suministrarían directamente a la prensa los datos oficiales de aquellos hechos, que, sin que sea necesario la reserva, podría influir e influirían en la situación del país.

Piérdense en los archivos, multitud de circunstancias y hechos que lanzados con perseverancia al conocimiento del público, destruirían muchas preocupaciones entre nacionales y extranjeros, y contribuirían poderosamente al tránsito del orden, por la comprobación del mal que resulta a la sociedad de la existencia en su seno del elemento que la combaten.

Muchos ciudadanos de tal o cual partido, acabaría por convencerse del mal que reciben sus fortunas y el país del peligro que corre su porvenir; y sus opiniones cambiarían o se modificarían y concurrian a que no triunfase la causa personal, con gran beneficio por ellos, para la causa del orden y para la felicidad del país.

Los gobiernos del mundo, buscan la publicidad a todo trance y mientras más culto, más poderoso y más hábil es el gobierno, mayores y mejores son los medios de publicidad que debe buscar.

En medio de las ideas que dominan entre nosotros y del actual estado del país, creemos que las autoridades departamentales harían un verdadero servicio, remitiendo directamente, para publicar, la narración de los hechos que se suceden fuera de la cabeza de los departamentos, sin que en ellas se conozcan, por falta de hábitos de publicidad que hay en esta República.

Las causas buenas ganan con la discusión, y si bien es cierto que la verdad de los hechos no cambia aunque se callen, tampoco puede negarse que esa verdad no se conoce cuando se calla.

## EL AMOR A LA PATRIA

PARA D. ANDRES GARCIA, QUE ES PATRIOTA  
(Vamos a cumplir una deuda de amistad y bien ó mal allá va el pago)

Había que votar en ese día,

no había remedio; intereses graves del Estado así lo exigen.

Pero D. Pedro Miranda de Ebro, el que legó, según la historia, su nombre a una población hoy floreciente en España, se veía impedido de asistir al Congreso, (pues tal era, no Congreso) por encontrarse tendido en su lecho desde hacía muchos días.

Una bala francesa disparada al acoso, cayó en la busca de patriotas, lo había encontrado, tan luego a él, que desde el célebre 2 de Mayo no vivía sino soñando en la venganza de los manos de Daoiz y Velarde.

En sueños, peleaba con Murat, con Napoleón mismo: en el día, no descansaba, apresando cuidados para lidiar por la Independencia de la Patria.

Y por varias veces, D. Pedro, el anciano bondadoso, a quien todos respetaban, se había convertido en legionario, en jefe de prisioneros y batido a los aguerridos soldados que peleaban bajo las alas del Águila Imperial.

Pero la suerte, no es siempre para el patriota, y he aquí a D. Pedro con su pierna derecha amputada por la gravedad de las heridas y el informe muerto, como recuerdo de su valor.

Trataba ya entonces, de la proclamación del Rey José, y al lado de D. Pedro, llegaron rumores de que algunos franceses, votarían en la región y acatarían tal nombramiento.

Tal delito de lesa patria no podía satisfacer al hourado peón.

El día señalado para el juramento de obediencia al extranjero invasor, contra el consejo facultativo y sin oír los de su familia, hizo trasladarse a la plaza pública y allí, ante la enseña enemiga de la Patria vivió a la suya libre e independiente, apostrofó a los que sumisos actuaban en el acontecimiento del día y no teniendo ya eloquencia, que pudiera contrarrestar aquel acto vergonzoso, se arrancó las vendas, mostrando la horrorosa mutilación de uno de sus miembros y entre raudales de sangre, brotados de los recientes encabezamientos que un ci-

rujano hábil había practicado anatematizado a los perjurios, con vocación al pueblo a la santa rebeldía y entregó su alma a Dios, como el mártir que la ofreció en sacrificio.

D. Pedro Miranda de Ebro, regó con su sangre el árbol de la libertad; ella no fue infeliz, pues con su lozanía constituyó una maceta poderosa e independiente.

Ego.

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

Son curiosas las observaciones que en Alemania se han hecho sobre la influencia que el color del plumaje en las aves tiene con respecto a la mayor o menor cantidad de huevos puestos. He aquí lo que sobre tal punto dice *Wiener Zeitung*:

El color oscuro del plumaje de las gallinas ejerce una notable influencia en la puesta de los huevos, acelerándola y aumentando su actividad. Este hecho se explica por el color oscuro del plumaje, que absorbe más calor radiante del exterior, determinando una elevación de temperatura en el cuerpo de las gallinas.

Se ha observado que las gallinas mejores ponedoras, casi con raras excepciones, tienen siempre el plumaje oscuro, cuya coloración ejerce la influencia al sentido antes indicado, cuando sólo se trata de gallinas que viven en el aire libre y están expuestas directamente a la acción de los rayos solares.

Tal delito de lesa patria no podía satisfacer al hourado peón.

El día señalado para el juramento de obediencia al extranjero invasor, contra el consejo facultativo y sin oír los de su familia, hizo trasladarse a la plaza pública y allí, ante la enseña enemiga de la Patria vivió a la suya libre e independiente, apostrofó a los que sumisos actuaban en el acontecimiento del día y no teniendo ya eloquencia, que pudiera contrarrestar aquel acto vergonzoso, se arrancó las vendas, mostrando la horrorosa mutilación de uno de sus miembros y entre raudales de sangre, brotados de los recientes encabezamientos que un ci-

cia curiosa, que será seguida de aplicaciones muy útiles.

Fijando de 7 a 8 metros de distancia dos vástago de hierro, ligados a un teléfono por un hilo de cobre, fijado de cauchue, se previene la llegada de una tormenta con doce horas por lo menos de anticipación, por un ruido sordo en el teléfono. Cuando la tormenta se aproxima, se cree oír el choque del granizo en los vidrios, y cada relámpago produce la misma impresión que una piedra que golpea el diafragma.

Las variaciones atmosféricas ocasionan ruidos característicos que un oído ejercitado puede reconocer fácilmente.

Este aparato, modificado convenientemente, está llamado a ser un auxiliar precioso de la meteorología.

CONSERVAS DE HUEVOS.—El *Invention and Inventor's Mart* anuncia que se ha formado en San Luis (Estados Unidos) una compañía que se dedica a la fabricación de conservas de huevo.

El material es suficiente para que se pueda operar sobre un millón de docenas al año. Se separa de sus cáscaras la clara y la leche, se las somete a la desecación y se las encierra en cajas de hoja de lata, lo mismo que las demás conservas. Una cucharada de té, de conserva, representa el valor de un huevo. Los fabricantes afirman que estas conservas de huevos pueden mantenerse en buen estado durante tres años.

REMEDIO CONTRA EL CRUP.—Un médico francés, M. Daëtil, acaba de presentar a la Academia de París uno sencillo y muy eficaz contra esa terrible enfermedad que tanto ceba en los niños. Consiste en quemar, junto a la cama del enfermo, una mezcla de trementina y alquitran, hasta que se llene la habitación de un espeso humo negro. El enfermo lo respira con avidez, siente en seguida la mejoría y empieza a arrojar las falsas membranas que le ahogaban.

En seguida se le lava la garganta con coaltar y cal, y cura rápidamente en dos ó tres días.

LOS PIOJOS DEL GANADO VACUNO.—A menudo levanta el ganado el polvo suelto, formando verdaderas nubes; se supone generalmente que los animales, al escobar la tierra lo hacen como prueba de vigor ó deseos de poler; sin embargo se ha observado que el instinto induce a estos animales a librarse de los piojos que les atormentan.

Para dar muerte a los mismos, conviene echar sobre el pescuez y dorso de los animales infestados;

algunos puñados de tierra menuda, que penetrando el pelo, se fija en la piel y origina la muerte de los piojos.

Por igual causa las gallinas se revuelcan en el suelo tan pronto sienten atacadas de piojuelos, lo que se puede remediar echandole ceniza, tierra ó avena fina.

## SECCION NOTIGIAS

El Sr. Presidente de la República recibió un extenso telegrama del teniente general D. Máximo Tajes, actual Ministro Plenipotenciario en misión especial acreditado ante el Gobierno argentino dándole cuenta satisfactoria de los primeros pasos de su misión diplomática.

La Cámara de Representantes en su sesión del jueves aceptó la renuncia presentada por el Dr. Herrero y Espinosa del cargo de Diputado por el Departamento de Cerro Lago, que se encuentra desde hace días en la capital argentina.

Ha sido ya convocado el suplente señor don Francisco Barbagela ta.

El suplente del señor Ross doctor don Luis Vila se incorporó ayer a la Cámara.

Dice un colega de Montevideo, que en los círculos oficiales se habla con mucha generalidad de que el Gobierno, altamente satisfecho de los servicios prestados por el general don Justino Muniz contra la revolución, está resuelto a proponer su elevación a la categoría del general de división, otorgando un ascenso general a los jefes y oficiales que estuvieron a las órdenes de Muniz en la batalla de Arbolito.

Dice El Departamento del Durazno que llegaron el domingo último a esa villa procedentes del ejército que opera a órdenes del señor general Santos Arribio, cuatro heridos, de los cuales Palermo Lopez pertenece al regimiento de Caballería número 4, y al número 1 Cornelio Fernández, Juan Noble y Manuel Suarez.

En los círculos oficiales ha corrido la noticia, de que el Ministro oriental doctor Ernesto Frias, llegará a Montevideo de un momento a otro, siendo portador de comunicaciones reservadas del teniente general don Máximo Tajes.

Los señores Ministros de Hacienda, Gobierno, Relaciones Exteriores, Fomento y Guerra y Marina quedaron citados por el señor Presidente para un acuerdo general que debió celebrarse ayer de tarde en el despacho presidencial.

Según versión en dicho acuerdo se tratará sobre la formación de la Guardia Nacional y varios otros asuntos de importancia en el orden administrativo.

MADRID, 2.—Ayer de noche llegó a esta capital un telegrama de Melilla anunciando que las tropas

españolas habían derrotado completamente a los insurrectos en Novaletta, haciendo muchos prisioneros. El telegrama fué comunicado a la Reina Regente en el momento que se encontraba en el teatro Alfonso XII. La Reina dió la orden de leer dicho telegrama en la escena, lectura que fué interrumpida por varias veces por los aplausos de la concurrencia. Al acabar la lectura del telegrama, el entusiasmo fué indescriptible, llegando al delirio.

El himno nacional que tocó la orquesta fué oido de pie.

Según los cálculos oficiales alcanzan a 19.714 los ciudadanos inscritos en los registros seccionales de la Guardia Nacional de Montevideo.

Entre las secciones que sobresalen por el número de inscriptos, se encuentran la 5<sup>a</sup>, en primer término, siguiéndole la 6<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 1<sup>a</sup>.

### BARBARIDADES SON TRINOS

La Legación de Italia, por encargo de su gobierno, ha comunicado oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores que las potencias europeas reunidas han comenzado el bloqueo de Creta.

Las fuerzas navales encargadas de ese acto son Italia, Francia, Rusia, Austria-Hungría, Alemania e Inglaterra.

Dico «La Prensa» de Buenos Aires:

«Anochó un miembro de nuestra redacción se apersonó al general Máximo Tajes, para pedirle noticias oficiales del estado actual de los sucesos uruguayos.

El general manifestó que no tenía noticias de ninguna clase, pero que esperaba que hoy le comunicaran, o que Lamas había pasado la frontera del Brasil, para incorporarse en territorio brasileño, a Aparicio Saravia, o que las fuerzas del general Arribio, que vía en seguimiento del primero, lo hayan obligado a librarse combate.

El general Tajes argumenta en este forma:

Hace más de tres días que el señor Lamas marcha por el Departamento de Cerro-Largo; y su paso es presuroso, de modo que ya debe estar en la frontera con el Brasil, allá por Aceguá.

Por esa misma dirección debe estar Saravia, esperando la incorporación del señor Lamas, para invadir de nuevo.

El general Arribio lo va picando la retaguardia al jefe revolucionario, y todo la cuestión está en que lo alcance con el grueso de su ejército, para impedirle avanzar y obligarlo a que libre batalla; porque no es creíble que el señor Lamas que vía casi en fuga, se detenga a prestando al combate.

Cree el general Tajes que el éxito no es dudoso, aun en el supuesto de que el coronel Lamas y Saravia se reúnan. Confía completamente en la calidad de las tropas que manda el general Santos Arribio, en la superioridad numérica y en la artillería que lleva, y de que carrea la revolución; y en la pericia del general gubernista.

En los círculos oficiales ha corrido la noticia, de que el Ministro oriental doctor Ernesto Frias, llegará a Montevideo de un momento a otro, siendo portador de comunicaciones reservadas del teniente general don Máximo Tajes.

Según versión en dicho acuerdo se tratará sobre la formación de la Guardia Nacional y varios otros asuntos de importancia en el orden administrativo.

MADRID, 2.—Ayer de noche llegó a esta capital un telegrama de Melilla anunciando que las tropas

es cuestión de días, y piensa que acaso, termine antes de su muerte.

Dijo que era risible la noticia que circuló ayer, de que el coronel Lamas tenía una compañía de ingenieros y electricistas.

Alguien le dijo que sabía que el plan de la revolución era hacer guerra de recursos, a cuyo objeto se dispersarían las tropas, para después, en el momento oportuno, reunirlas engrosadas con nuevos combatientes.

El general Tajes no cree posible hoy, con el progreso de la guerra moderna, con las armas de precisión, y con la falta de caudillos adecuados al efecto, por parte de la revolución, hacer una guerra en esa forma.

Eso era posible, dijo, allá en otras épocas, y en otras circunstancias y con otros hombres.

Faltan los tenientes aptos, de los jefes, agregaba, conocedores del terreno, de mucha popularidad, y decididos a la vida que deben llevar en esa clase de luchas.

Después, continuaba, en los combates actuales, los soldados ven que corre sangre en gran cantidad, por efecto de las armas de repetición; y aquél se resabía cuando sabe, por experiencia propia, que los combates producen innichas bajas.

Esto lo he comprobado en mi vida militar.

Desde ayer quedó disuelta la sociedad que en los ramos de almacén y ferretería giraba en esta ciudad con la firma Zaffaroni y Pianna, quedando el socio Ernesto Zaffaroni con todo el activo y pasivo de ella.

La acreditada casa, conocida por Don Miguel Chape, seguirá en los mismos ramos y girará con la firma social de Zaffaroni Hermanos.

Hé aquí como fueron colizados los Certificados de Tesorería en la Bolsa de Montevideo el día 2 del corriente:

Mes de Noviembre al 94 %
« Diciembre al 85 %
« Febrero al 72 %

### ULTIMOS BOLETINES OFICIALES

San Fructuoso, Marzo 30 de 1897.—Señor Presidente de la República.—Comunico a V. E. que hoy recibí por chasque del coronel Escobar la siguiente comunicación:

«Campamento en marcha.—Paso de Pereira de Río Negro.—Marzo 20 de 1897.—He tomado el flanco izquierdo a Lamas. He llegado a este punto encontrando solo partidas sueltas que he hecho tirar al agua tomándoles caballos ensillados y armas.

Hoy mando a Aceguá a descubrir si aún se encuentra Aparicio Saravia por aquellas inmediaciones, pues, según noticias, hace días estaba allí, con hospital para heridos de último combate, habiendo ya enviado muchos a Bagé.

Lamas, no me cabe duda se incorpore a Aparicio Saravia, pues ayer estaba a cinco leguas de la vanguardia y lleva rumbo a Aceguá.

Saludo a V. E.—Oficial 1.<sup>o</sup> de Tacuarembó.

Antiguamente era creencia popular que la medicina era más efectiva mientras más desagradable al paladar. La conciencia ha probado que lo contrario es cierto. Ninguna medicina de uso interno es buena

si no se digiere. La Emulsión de Scott está ya parcialmente digerida, lista para formar parte del sistema.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891.

Señores Scott y Bowne

Nueva York

Muy Sres. Mios:—«Hace largo tiempo que aconsejó a mi clientela el uso de la Emulsión de Scott, en sustitución al Aceite de Bacalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos en el raquitismo, tuberculosis, etc.

«Su asimilación se hace fácilmente y los niños especialmente la llegan a tomar si el menor desagrado.»

De Uds. S. S.  
Baldomero Cuenca.

### FOTOGRAFIA Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos a un peso docena.

### UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y de clase de telas.

Retratos al carbón inalterables Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterables.—Óleo etc., ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro

18 de Julio 1891.

### A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretario de dicha Sociedad, Don Luis Bellini.

Minas, Marzo 12 de 1897.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA MARIA DE LA LLANA, á fin de que los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los juicios relativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 26 de Febrero de 1897

Francisco E. Silva

Actuario.

### A'L PÚBLICO

Pongo en conocimiento de toda pers-

rada, calle 18 de Julio, se expende el agua potable de la cachimba San Juan de Monte; se recomienda de por si, pues está dando muy buenos resultados a las personas que la toman.

Único expendedor de esa agua.

José Carrion.

### Extraordinaria oportunidad

#### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 céntimos a £10 sobre un reloj usual. El vendedor de relojes y/o velas al por menor usualmente vende algunos relojes al día, así es pues, se ve forzado a levantar una ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes montantes de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes montantes es uno de las más importantes y difíciles invenciones de este siglo. En vez de manosear los bolígrafos para hallar la llave la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando ésta porque ir al reloj a dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón nu looso fijado a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mercado; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como a imitar por su primor y belleza.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus piezas, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompaña lo por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si no le pareciera la más completa satisfacción.

To los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e inconvenientes al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

Pesos oro.

A. Montar, plata de ley, marcas, joyería en 6 acciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj . . . . . 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plata (Hunter) elegante y gravado . . . . . 5.—

B. Montar de oro marcas, fuerte y brillante, joyería en 13 acciones, con horario y minutería de oro ó de aceite, p. que no cuadra para los segundos, gravado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj . . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quilates de oro, el más excelente movimiento en su cuerda, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso . . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble y extra fuertes tapas, 18 quilates de oro, artísticamente gravado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quilates de oro, indicando el día, la semana, el mes, y la fecha del mes, joyería en 18 acciones, con todos los últimos progresos e invenciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos . . . . . 50.—

Todos nuestros relojes son fabricados de diferentes tamaños, grande y pequeño (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose á el más elevado precio, si se remiten a nuestras señas por paquete. Los giros pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (billetes para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada ó por cheque en Londres. Es nuestro ánimo de dar la más posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan á sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse á

MORSE MANUFACTURING COMPANY,  
7, RED LION COURT,  
LONDON, E.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

## EDICTO

Por el presente se cita, Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que en los autos suyos de **LUSA FEMINA BAUTETA DE CASTILLO** esincidente sobre curatela, se ha dictado la siguiente resolución: «Minas, Febrero 10 de 1897.—Antos y Vistos: Con el Sr. Agente Fiscal y por lo que resulta de acta de f. 6 vta. se declara incapaz a Jórgo Casullo; nómbrase curador para que dirija su persona y administre sus bienes a su padre, Don Dionisio Casullo y rebase su aceptación jurada que se comete, y encája en un todo con lo que prescriben el art. 390 del C. Civil, PITTMIGLIO.—Y de acuerdo con art. 390 del Código citado y a los efectos que haya lugar, se hace a la presente publicación.

Minas, Febrero 19 de 1897.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. HELISARIO DE LOS SANTOS á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 26 de 1897.

Francisco E. Silva—Actuario

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION  
EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza, a don Juan V. Olivera, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, á contar des de la fecha, á fin de responder á la demanda que le entabla Don José Meoni, por reconocimiento de firma de un documento, así como el cobro de su importe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Minas, Febrero 6 de 1897.

Juan Doria.

Juez de Paz.

Juzgado Ldo. Departamental.  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CARLOS PEREZ á fin de q' por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presente ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Febrero 22 de 1897.

Francisco E. Silva

Actuario.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de porvenir á inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tables, piso de id., vereda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE EL PREDIO  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina

## CAJONERIA FUNEBRE

DE  
ANTONIO DRAGO

E efecto de esta acta una Cajonera Funeraria, pone en conocimiento el público que desde esa fecha s encarga de entubar cuáquier pieza mortuaria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás en seres de luto.

P  
EL QUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE  
JUAN VACARO

Frente la Sastrería de la Ciudad de Camer.

En esta casa encontrarás un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, pizos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde á flebotomía.

Se atiende á domicilio y á cuáquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

## BOTICA DEL SOL

## AVISO Q U E INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraece á los habitantes de este departamento que lo han designado su BOTICA, Janés de Morón tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los p's de su numerosa clientela; poniendo en esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de lasmarcas mas acreditadas, sanguijuelas, lámparas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíjeos, tristes e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabrillas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato á cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## COLEGIO URUGUAYO

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

La Dirección de este centro de educación e instrucción pone al consideración de los señores padres de familia que desde el día 7 del corriente empezarán á sucionar las clases diurnas y nocturnas en dicho centro.

Se admiten pupilos—medios y cuartos Pupilos.

La Dirección.

NUEVA SASTRERIA  
LA VENCEDORA

DE  
JOSE A. MANFREDI

MINAS

En ésta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo á precio que no超da la competencia; pues se vende á cualquier precio.

CALLE MARMARAJA N.º 18339 OLIMAR

Oficina del Registro de Estado  
CIVILJUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION  
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 22 del mes de Marzo del año 1897, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON MARIANO CALVIS, de estado soltero, de nacionalidad e. s. pañol, nacido en Andraitx, Baleares, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 216, de profesión médico, hijo de Don Mariano Calvis, de estado viudo, de nacionalidad español, de 70 años de edad, domiciliado en Pollensa, Baleares, de profesión propietario, y de doña Antonia Reines, finada, de nacionalidad española, y DOÑA JULIA RUIZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s/n, de profesión ocupación de su sexo, hija de Don Angel Ruiz del Valle, de estado casado, de nacionalidad español, de 46 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n, de profesión médico, y de Doña Rosa Rosés, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 36 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio s/n, de profesión ocupación de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supo io reu algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria  
Oficial del E. Civil

## Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA  
de  
ANTONIO ZICARI

Calle 33 n.º 200, frente al Mercado

Esta casa á resuelto hacer un gran rebaja de precios y cuenta con un surtido de trajes elegantes PRONTITUD Y ESMERO

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don IRENEO AGUIAR á fin de que: los que por cuáquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 31 de 1897  
Francisco E. Silva—Actuario.

## Marcas y Señales

Unica autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen com potencia por su sencillez, poco fu go, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA JA Y CORONEL BRINDIS SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGIBURU

FRANCISCO X. RODRIGUEZ  
PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82  
Estudio del Dr. Estevarrena — Minas

Colegio de Ntra. S. del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao e. hipofosfitos de cal y de soda. Puedo declarar que se va satisfactoriamente su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consumición, &c.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

## Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Toses, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehúse las imitaciones. De venta en las Boticas,

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## HIERRO QUEVENNE

ANEMIA Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris, contra OLOROSIS, FIEBRES, FALTAS DE FUERZAS

Existe el Verdadero.—14, R. BEAUX-ARTS, PARIS.

Cajoneria funebre y depósito  
DE CAMAS DE HIERRO

## PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como un tonico, fortaleciendo e Sustentando y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cuáquieras que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiemplos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curable.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepoter un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco E. Garmendia  
p'la Libertad.

## ATENCION—PÚBLICO—ATENCION

El abajo firmado ofrece al público de esta ciudad y campaña un servicio esmeradísimo en el ramo de poliquerias; los más trabajos de limpieza de dentaduras, A precios que no admiten competencia surtido completo en perfumerías finas. Se atiende á domicilio y á cuáquier punto de campaña. Se cura el dolor de muelas y dientes, instantáneamente sin hacer sufrir al paciente.—Domicilio Peluquería Artística Uruguayana calle 18 de Julio num 163 frente a la Sastrería de la señora Villa de Camara y Chía.—Minas.—Se toman abrazos con derecho á limpieza de dentaduras.

N. B.—Se atiende á las sociedades á cuáquier hora del dia ó de la noche.

Juan J. Vaccaro.

—Flebotomo.

## TALLER DE ARMERIA

DR

JOSÉ MANFREDI LUENGO

Calle Marmarajá, n.º 188—

En este acreditado taller se componen armas y máquinas de coser de todas clases y sistemas á precios módicos y trabajos garantizados.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

